



Lima, 23 de junio de 2026

OFICIO N° 2408-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Señor congresista

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, solicitarle que se sirva consultar al Pleno del Congreso de la República, vía aclaración, la rectificación dos errores materiales en el texto presentado con relación a los proyectos de ley 2048/2021-CR y 13986/2025-CR, *Ley que modifica la Ley 28181, Ley de transferencia de puestos, establecimientos y/o servicios de mercados municipales, y la Ley 26569, establecen mecanismos aplicables a la transferencia de puestos y demás establecimientos y/o servicios de los mercados públicos de propiedad de los municipios; a efectos de precisar su aplicación*; votado por el Pleno del Congreso el 11 de junio de 2026.

Al respecto, debo precisar que en el artículo 1 del texto que fuera aprobado por el pleno DICE:

"Artículo único. Modificación de los artículos 1, 2 y primera disposición complementaria final de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales"

Se modifican los artículos 1, 2 y primera disposición complementaria final de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales, con el siguiente texto".

No obstante, DEBE DECIR:

"Artículo único. Modificación de los artículos 1, 2 y la primera disposición complementaria de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales"

Se modifican los artículos 1, 2 y la primera disposición complementaria de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales, con el siguiente texto".

Es decir, se debe incluir el artículo "la" para referirnos a la primera disposición complementaria y retirar la palabra "final" toda vez que en la Ley 28181, no figura



"Disposiciones complementarias finales"; sino únicamente **"Disposiciones complementarias"**

Por consiguiente, solicito a usted que ponga a consulta del Pleno del Congreso de la República dicha rectificación de dos errores materiales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2026 09:18:24-0500

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos
Locales y Modernización de la Gestión del Estado

C.C. Oficialía Mayor
C.C. Dirección General Parlamentaria
C.C. Departamento de Relatoría, Agenda y Actas